



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda
clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características
316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho
de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIV

HERMOSILLO, SONORA LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1984.

NO. 29

SUMARIO

GOBIERNO ESTATAL

SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA Y ASUNTOS AGRARIOS

SOLICITUD de ampliación de Ejido promovido
por vecinos del Poblado denominado "Río Yaqui"
municipio de Bácum, Sonora. 2

NOTARIAS

AUTORIZACION al C. Juez Local de Altar,
Sonora, ejercer funciones notariales. 5

AUTORIZACION al C. Juez Local, Altar,
Sonora, ejercer funciones notariales. 5

AUTORIZACION al C. Juez Local Carbó,
Sonora, ejercer funciones notariales. 5

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO Juicio Declarativo de propiedad
promovió Leonardo Buitimea Flores. 5

EDICTO Juicio Testimonial promovió Jesús
Cirilo Ruiz Valenzuela. 5

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Reynaldo Grijalva Ochoa. 5

EDICTO Juicio Jurisdicción Voluntaria
promovió Rafael Gil Miranda. 5

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Everardo Grijalva Ochoa. 5

RESOLUCION de Asamblea Extraordinaria de
Accionistas celebrada el 9 de julio de 1984, Cemento
Portland Nacional, S.A. de C.V. 5

RESOLUCION de Asamblea General
Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de
julio de 1984 por Cemento Portland Nacional S.A. de
C.V. 5

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Horacio Celaya Oroz. 5

EDICTO Juicio Intestamentario bienes José
Ponce Esquivel. 5

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de
Eduardo Murrieta Salgado. 6

EDICTO Junta de Herederos a bienes de
Matilde Valderrain Martínez. 6

EDICTO Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Rosario Campos. 6

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de
Margarita Urrea Sánchez. 6

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de
Juan Manuel Estrada Ayala. 6

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de
Cecilia Cortes Pérez. 6

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de
José Jacinto Romero. 6

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de
Carmen Estrada Ramírez. 6

EDICTO Junta de Herederos a bienes de Hilda
Monreal Drabos. 6

EDICTO juicio sucesorio Intestamentario a
bienes de Carlos Oroz Valenzuela. 6

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de
Juan Gutiérrez Ramos. 6

EDICTO Juicio Prescripción Adquisitiva
promovió Lorenzo, Jesús, Concepción, Carmen y
Eufracio Robles Luna. 6

EDICTO Juicio Declarativo de propiedad
promovió Erasmo Percedes Dávila Dávila. 6

EDICTO Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Jorge Zataráin Vásquez. 6

(Pasa a la Pág. 17)

AL . C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.-
DEL ESTADO DE SONORA.-
PALACIO DE GOBIERNO.-
HERMOSILLO, SONORA.-

Los que abajo suscribimos, ejidatarios, ~~campesinos~~ ^{campesinos} activos, con nuestros derechos agrarios, vigentes, del ejido colectivo RIO YAQUI Municipio de BACUM Sonora, señalando para recibir toda clase de correspondencia y notificaciones el mismo ejido, ante usted muy atentamente comparecemos y exponemos:-

1.- Nuestro ejido denominado RIO YAQUI Municipio de BACUM fué dotado de tierra con una superficie de 140-00-00 hectareas comprendidas de las fracciones lts. 1 al 3, 11, 12, 13 y 33 al 40 de la linda 1409. con superficie de 140-00-00 de los lotes de la manzana con superficie de hectareas lotes de la manzana con superficie de ubicadas dentro del Municipio de BACUM Sonora, por resolución presidencial de fecha 19 de noviembre de 1976, habiéndose ejecutado la misma resolución presidencial habiéndose presentado a recibir la tierra que se explota en forma colectiva, únicamente todos los suscritos que sumamos 26 campesinos ejidatarios.-

11.- La cantidad de tierra, en superficie que alcanzamos cada uno de nosotros, descontando la tierra que corresponde a la parcela escuelas y la parcela para la unidad agrícola e industrial de la mujer campesina es muy inferior a la superficie que como dotación nos corresponde de cuando menos 10-00-00 hectareas atento a lo establecido por el artículo 27 Constitucional fracción X, en relación con el artículo 220 de la Ley Federal de Reforma Agraria.-

111.- Como consecuencia de lo anterior carecemos o no tenemos la tierra suficiente, cada uno de nosotros para satisfacer nuestras necesidades y las necesidades de nuestras esposas e hijos, como familias netamente campesinas, por lo cual, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tenemos capacidad y derecho a recibir tierra suficiente hasta completar, cuando menos 10-00-00 hectareas por cada uno de nosotros siempre y cuando la tierra sea de riego o de humedad o su equivalente en otro tipo de tierra, POR VIA DE AMPLIACION DE TIERRAS, o AMPLIACION DE EJIDO.-

IV.- En tal virtud, con este escrito y con apoyo en el artículo 272 y siguientes de la Ley Federal de Reforma Agraria, con este escrito -- venimos a hacer formal solicitud de AMPLIACION, DE TIERRAS, para nuestro nucleo de poblacion para el efecto de que, previa la tramitacion del expediente -- relativo se dote, en via de ampliacion, a nuestro ejido de tierras suficientes -- que basten a satisfacer las necesidades agrarias de todos y cada uno de nosotros y las necesidades de nuestras esposas e hijos, como miembros de familias netamente camperinas, debiendose afectar tierras suficientes para este fin, de las tierras existentes dentro del radio legal de afectacion de 7 kilometros la anterior peticion, por virtud de que, como indicamos, anteriormente no fuimos dotados, en la resolucion presidencial de 19 de noviembre de 1976, -- con la superficie minima a que se contrae el articulo 27 Constitucional en relacion con el articulo 220 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y la superficie -- con que fuimos dotados, no satisface nuestras necesidades agrarias, necesitando -- por lo tanto, gozar, cada uno de nosotros cuando menos de una superficie de 10-00 00 hectareas como se prevé en las disposiciones legales antes invocadas.-

V.- Consecuentemente a lo anterior, de conformidad con lo establecido en los articulos 17, y 18, de la Ley Federal de Reforma Agraria, proponemos a los siguientes campesinos para que constituyen el comité particular, ejecutivo, los que bajo protesta de decir verdad manifiestan que satisfacen los requisitos a que se contrae el articulo 19 de la propia ley agraria en consulta.-

PROPIETARIOS.-

PTE.- CARMEN QUIJADA

SEC.- RAMON QUIJADA

VOCAL.- FLORENCIO QUIJADA.

SUPLENTES.-

ISABEL FINO

CARLOS FUENTES S.

VICENTE OCHOA "Q."

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Gobernador del Estado, MUY ATENTAMENTE PEDIMOS:-

PRIMERO:- Tenernos por presentados con este escrito, solicitando para nuestro ejido RIO UYAQUI Municipio de BACUM Sonora, AMPLIACION DE EJIDO, para el efecto de que sea dotado -- en ampliacion de tierra suficiente que satisfaga nuestras necesidades agrarias.--

SEGUNDO:- Mandar darle el tramite de Ley a esta solicitud -- de ampliacion de ejido, mandando publicar esta solicitud en el diario oficial o boletín del Estado de Sonora, expidiendo los nombramientos respectivos de los miembros

bros del Conite Particular, ejecutivo, turnando el original de esta solicitud --
a la H. Comision Agraria Mixta, en el Estado para que inicie el expediente de --
ampliacion relativo.--

PROTESTAMOS LO NECESARIO.-

RIO YAQUI

EJIDO COLECTIVO

BACUM.-

MUNICIPIO DE

SONORA.-

febrero 4 de 1984

POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO.-

PRESIDENTE.

Ramon Quijada

SECRETARIO.-

Ramon Quijada



VOCAL

EJIDO COLECTIVO RIO YAQUI DEL MUNICIPIO DE BACUM SON.

- 1.- ADALBERTO ACOSTA RIOS.
- 2.- MIGUEL CABALLERO SOLIS.
- 3.- PERFECTO COTA OLIVAS.
- 4.- ELEAZAR DUARTE.
- 5.- RAMON DUARTE MARTINEZ.
- 6.- RAFAEL ESPINOZA OLIVAS.
- 7.- ANTONIO FAJARDO QUIAN.
- 8.- MANUEL FAJARDO QUIAN.
- 9.- FELIX FLORES PEREZ.
- 11.- CARLOS FUENTES SALAZAR.
- 13.- MARTIN HERNANDEZ.
- 14.- CATARINO HERRERA VALENZUELA.
- 15.- BERNABE LOPEZ TORRES.
- 16.- VICENTE OCHOA RODRIGUEZ.
- 17.- JESUS OCHOA RODRIGUEZ.
- 18.- JUAN ORTEGA MEXICANO.
- 19.- ISABEL FINO FLORES.
- 20.- POLICARPIO FINO VALENZUELA.
- 21.- FLORENCIO QUIJADA ARVALLO.
- 22.- MANUEL QUIJADA GRACIA.
- 23.- ROSARIO QUIJADA GRACIA.
- 28.- CARMEN QUIJADA ROCHA.
- 25.- JACOBO URQUIDEZ PILLADO.
- 26.- JESUS URQUIDEZ PILLADO.

Adalberto Acosta

Miguel Caballero

Perfecto Cota

Eleazar Duarte

Ramon Duarte

Rafael Espinoza

Antonio Fajardo

Manuel Fajardo

Felix Flores

Carlos Fuentes

Martin Hernandez

Catarino Herrera

Bernabe Lopez

Vicente Ochoa

Jesus Ochoa

Juan Ortega

Isabel Fino

Polcarpio Fino

Florencio Quijada

Manuel Quijada

Rosario Quijada

Carmen Quijada

Jacobo Urquidez

Jesus Urquidez

NOTARIAS

Octubre 10. de 1984.

C. Armando Campuzano Ortega.
Juez Local.
Altar, Sonora.
Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento artículo setenta y seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana (coma) otorgará David López Cruz favor Baldomero Rodríguez Portillo representado por su padre Juan Pedro Rodríguez Vázquez.

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo No. Reelección
Lic. Héctor G. Balderrama N.

2815 Bis-29

Octubre 10. de 1984.

C. Armando Campuzano Ortega.
Juez Local.
Altar, Sonora.
Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento artículo setenta y seis de la ley del notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana (coma) otorgará DAVID LOPEZ CRUZ favor menor CAUDENCIO RODRIGUEZ PITTILLO representado por su padre JUAN RODRIGUEZ VAZQUEZ.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo No. Reelección
El Oficial Mayor de Gobierno
Lic. Hector G. Balderrama N.

2815 Bis-29

Octubre 10. de 1984.

C. Jorge S. Zúñiga Martínez.
Juez Local.
Carbó, Sonora.
Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento artículo setenta y seis de la ley del notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana (coma) otorgará RAMONA LOPEZ VIUDA DE MOLINA favor MAGDALENA ZAMBRANO FLORES.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo No. Reelección
El Oficial Mayor de Gobierno
Lic. Héctor G. Balderrama N.

2815 Bis-29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Exp. No. 368-84 hace conocimiento publico LEONARDA BUITIMEA FLORES, promovió ante este Juzgado Declarativo Propiedad, a fin acreditar propiedad: Mitades Sur Fracciones lotes 46 y 56 cuadrilátero VII colonia: Morancrán, Municipio Huatabampo, Sonora, superficie 1-01-93 Has. siguientes medidas colindancias: Norte 33.28 Mts. Juvenio Yocupicio Lotes 36 y 48. Sur, 33.28 Mts. Jusda Flores Yocupicio, Este, 30.77 Mts. Ignacia Valenzuela, Oeste, 30.77 Mts. Toribio Velázquez hijo, con lote 66 señalaronse tenga lugar testimonial Dieciséis Noviembre diez horas, ante este Juzgado, con citación colindantes y autoridad correspondiente.

LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

23 de Agosto de 1984.

2444 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentase éste Juzgado JESUS CIRILO RUIZ

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

VALENZUELA, ofreciendo testimonial a fin declare propietario de terreno "Terreno Prieto" ubicado predio Las Animas comisaria San Bernardo, Alamos, Sonora, colindando norte José María Ríos Chávez, Sur José María Ríos Chávez, este Arroyo Las Animas, Oeste Arcadio Enriquez. Información recíbase a las once horas del día veintidos de Octubre año en curso. Expediente 96-84.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

CARLOS RUIZ ESTRADA

Alamos, Sonora 5 de Septiembre 1984.

2445 23 26 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

Juicio Jurisdicción Voluntaria expediente 1534-84 promovido RAFAEL GIL MIRANDA acreditar posesión y adquirir propiedad siguiente inmueble: Lotes 34 y 35 Manzana 25 urbanizable 1 esta ciudad superficie 326.00 Metros cuadrados y construcciones colindando al Este callejón Cuba, Oeste calle Puebla Norte Lotes 32 y 33 propiedad Hortencia Fuentes de Montero y Logia Mazónica al Sur, audiencia testimonial verifícase este Juzgado Diez Horas ocho de Octubre año en curso convóquense interesados comparezcan hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Sonora, a 29 de Agosto de 1984.

C. SECRETARIO SEGUNDO

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

2446 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

EVERARDO GRIJALVA OCHOA, promovió este Juzgado, Juicio Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), Exp. No. 191-84, fin declare prescrita a su favor predio de Terreno Rústico ubicado en este municipio, con superficie de 3,000 Hectáreas siguientes Colindancias: NORTE: Con Víctor Estrella. al Sur, con el Golfo de California; al Este, con el Ejido Miramar y al Oeste, con Reynaldo Grijalva Ochoa, Testimonial respectiva verifícase este Juzgado a las Once Horas del día Ocho de Octubre del presente año.

Puerto Peñasco, Sonora, a 11 de Septiembre de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ

2446 bis 23 26 29

CEMENTO PORTLAND NACIONAL, S.A. DE C.V.

RESOLUCION de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de julio de 1984 a las 10:00 horas.

I.- Convertir 1'184,532 acciones de la empresa propiedad de Fomento Industrial, S.A. de C.V. de la Serie "B" a la Serie "A."

II.- Reducir el Capital Social de la empresa en \$2'376,000,000.00 de pesos.

III.- Liberar a Fomento Industrial, S.A. de C.V., de la obligación de pagar los \$2'376,000,000.00 de pesos de Capital Social que tiene suscrito pero no pagado y que corresponden a la reducción de capital mencionada en el punto anterior.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica la anterior Resolución por tres veces con intervalo de diez días en el Diario Oficial del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO A. BUNT DEL POZO
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

2447 23 26 29

CEMENTO PORTLAND NACIONAL S.A. DE C.V.

RESOLUCION de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de julio de 1984 a las 10:00 horas.

I.- Reducir el Capital Social en su parte variable en \$3'624,000,000.00 de pesos reembolsando a valor nominal de

\$1,000.00 cada una, \$3'624,000 acciones en contra de la devolución física de las acciones y en proporción a la cantidad de acciones que cada uno detente del Capital Social, uno detente del Capital Social.

Con esta reducción de Capital, la Sociedad queda con un Capital Fijo de \$9'000,000.00 de pesos y con un Capital Variable de \$1'991,000,000.00 de pesos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica la anterior Resolución por tres veces con intervalo de diez días en el Diario Oficial del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO A. BUNT DEL POZO
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

2448 23 26 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

HORACIO CELAYA OROS, promovió Declarativo de Propiedad, se declare ha prescrito a su favor Predio Rústico, en Colonia Santa Regina ubicado entre embotelladora "Pepsi-Cola" y "Molinito", esta ciudad, superficie 5,175.00 M2 medidas y colindancias: Norte, Manuel Espejo Varela 105.00 Mts. Sur, Carlos Flores o Taller "Servicio Flores" 105.00 Mts. Este, Lotes Baldíos del Río en 52.00 Mts. Oeste, Periférico Poniente 11.50 Mts. Convóquense interesados deducir sus derechos: Juez Señaló Diez Horas Ocho de Octubre año en curso, tenga lugar local este Juzgado recepción Información Testimonial, Exp. 793-84.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 4 de 1984.

C. SRIO. PRIMEO DE ACUERDOS

C. ROSA ELVIA VEJARRAMIREZ

2448 bis 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

REYNALDO GRIJALVA OCHOA, promovió este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, Exp. No. 192-84, fin declare prescrita a su favor predio de terreno Rústico ubicado este Municipio, con superficie de 3,000 Hectáreas siguientes Colindancias:

NORTE: Con ejido San Rafael al Sur, con el Golfo de California; al Este con Everardo Grijalva Ochoa y al Oeste, con Ejido San Rafael, testimonial respectiva verifícase este Juzgado a las Once Horas del día Nueve de Octubre de Presente Año.

Puerto Peñasco, Sonora, a 11 de Sept. de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ

2445 bis 23 26 29

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

BRONCE Y ALUMINIOS, S.A. DE C.V.

En amparo 925-83, promovido por JUAN MATEO FERRER y ROSA MARIA SAU NAVARRO, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Estado de Sonora, y otra autoridad, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha veintidós de noviembre año pasado ordenase su emplazamiento por Edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en Diario Oficial Estado y Periódico "El Imparcial" ambos esta Ciudad, por lo que requiérase para que dentro de tres días a partir última publicación, señale domicilio conocido esta Ciudad donde oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo en término concedido, se le formularán por medio de lista se fije en estrados este Juzgado, conforme artículo 30 fracción II Ley Amparo, haciéndose su conocimiento copia demanda amparo queda su disposición este Juzgado.

A).- Nombre Quejoso: Juan Mateo Ferrer y otra.
B).- Tercer Perjudicado: Bronce Aluminios, S.A. de C.V. y otros.

C).- Autoridades Responsables: Junta Local de Conciliación y Arbitraje Estado, esta Ciudad y Actuario Notificador dicha Junta.

D).- Acto Reclamado: Procedimiento laboral en expediente 1444-82, y consecuencias legales, como Laudo, Embargo, y ejecución de bienes muebles.

Por auto de esta fecha, fíjense las Ocho Horas con Cincuenta Minutos del Treinta y Uno de Octubre Próximo para celebración audiencia constitucional.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, Agosto 31 de 1984.

EL SRIO. SEGUNDO DEL JUZGADO
PRIMERO DE DISTRITO EDO. SON.

LIC. RAUL BAY RIOS

2508 25 27 29

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de JOSE PONCE ESQUIVEL. Convóquese quiénes creáse derecho a Herencia y Acreedores deducirlo. Junta de Herederos local de éste Juzgado 13:00 horas del día 23 de Octubre del año en curso. Exp. No. 1745-84.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGRO ROBLES

2540 26 29

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora, a 11 de Septiembre de 1984.

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de EDUARDO MURRIETA SALGADO. Convóquese quiénes creáse derecho a herencia y acreedores deducirlo. Junta de Herederos local de éste Juzgado Diez Horas del día dieciocho de Octubre del año en curso (1984) Exp. 1662-84.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGRO ROBLES

2541 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

Auto: Agosto 29 de 1984, señáronse de nueva cuenta las diez treinta horas del día diez de Octubre del año en curso, tenga lugar local que ocupa este Juzgado, Junta de Herederos, convócase acreedores comparezcan deducir derechos, a bienes de Matilde Velderrain Martínez. Exp. No. 809-84.

H. Nogales, Son., a 5 de Septiembre de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

P. DE LIC. LUIS ALBERTO LEON LEON

2542 26 29

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora, a 17 de Septiembre de 1984.

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de ROSARIO CAMPAS. Convóquese quiénes creáse derecho a herencia y acreedores deducirlo. Junta de herederos local de este Juzgado. Diez Horas del Día Quince de Octubre del Año en Curso. Expediente número 1490-84.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGRO ROBLES

2543 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de MARGARITA URREA SANCHEZ convócase quiénes creáse derecho herencia y acreedores deducir los términos Artículo 771 Código procedimientos civiles, Junta de Herederos

celebraráse Diez Horas día Veinticuatro de Octubre próximo. Este Juzgado. Expediente 1322-84.

Guaymas, Sonora, Sept. 18 de 1984.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTOYA

2544 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de JUAN MANUEL ESTRADA AYALA, convócase quiénes creáse derecho herencia y acreedores, deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebraráse once Horas día diecinueve de Octubre. Próximo. Este Juzgado. Expediente 267-84.

Guaymas, Sonora, Sept. 5 de 1984.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

2545 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de CECILIA CORTES PEREZ, convócase quiénes creáse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta Herederos celebraráse Diez Horas día Once de Octubre próximo. Este Juzgado. Expediente 1184-84.

Guaymas, Sonora, Agosto 23 de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

2546 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de JOSE JACINTO ROMERO, convócase quiénes creáse derecho a herencia, deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebraráse once horas día Once de Octubre próximo. Este Juzgado. Expediente 763-83.

Guaymas, Sonora, Sep t. 5 de 1984.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

C. RAMON LEYVA MONTOYA

2547 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de CARMEN ESTRADA RAMIREZ convócase quiénes creáse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebraráse Diez Horas Dieciocho de Octubre Próximo. Expediente 1132-84 éste Juzgado.

Guaymas, Sonora, Sept. 5 de 1984.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTOYA

2548 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

Auto: Agosto 27 de 1984, señáronse de nueva cuenta las Once Horas del Día Nueve de Octubre del Año en curso, tenga lugar local que ocupa este Juzgado. Junta de Herederos, convócase acreedores comparezcan deducir derechos, a bienes de Hilda Monreal Drabos, Exp. No. 489-84.

H. Nogales, Son., a 7 de Septiembre de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

P. DE LIC. LUIS ALBERTO LEON LEON

2549 26 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS OROZ VALENZUELA denunciado por AGRIPINA COTA VIUDA DE OROZ Expediente número 2119-84 convóquense personas crean tener derecho a herencia, así como acreedores a presentarse a deducir derechos. Junta de herederos verificarse en este local el día veintitres de Noviembre próximo a las diez Horas.

SECRETARIO PRIMERO

P.D. MARIO OCTAVIO VAZQUEZ PADILLA

2550 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS, RIO COL. SON MEX.

EDICTO

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil ésta ciudad, Exp. No. 737-84, radicóse Intestamentario a bienes del Señor JUAN GUTIERREZ RAMOS, promovido por MA. GUADALUPE PADILLA DE GUTIERREZ. Convóquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos en términos del Artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles. Celebración Junta de Herederos en el local de éste Juzgado a las Trece Horas horas del día Quince de Octubre del Año en curso.

San Luis R.C., Son., Sept. 11 de 1984.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO

2551 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentóse a éste juzgado LORENZO, JESUS, CONCEPCION, CARMEN y EUFRACIO ROBLES LUNA ofreciendo información objeto declarárselos dueños por prescripción Potrero de Los Robles ubicado congregación El Tonal superficie 12-00-06 Hectáreas, colindando Norte y Oeste, Carlos Salazar, Sur, camino conduce Navojoa Alamos; Este, Martín Arias. Información recibírase 11:00 horas Octubre 30 año actual.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

2553 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Expediente 255-84, relativo Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por ERASMO PERCEDES DAVILA DAVILA, objeto adquirir prescripción adquisitiva, predio rústico agrícola denominado "La Mision", encuéstrase ubicado en Huachinera, Sonora; con superficie de 6-74-42 hectáreas; siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con predio "El sauco" propiedad sucesión del señor Avelino M. Dávila; al Sur, con predio "La Garita", propiedad José Ramón Tarazon; al Este, con Ejido Huachinera y propiedad del promovente; Oeste con terrenos baldíos, Rio Bamochi y Sucesión de Juan Pedregó. Señáronse Diez Horas Día Diecinueve Noviembre próximo, a efecto recibir información

testamental.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

P. DE LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

2554 25 29 32

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Expediente No. 605-84.

JORGE ZATARAIN VASQUEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva con medidas y colindancias: Terreno superficie 450 metros, ubicado Colonia Irrigación "El Ranchito", al Norte Calle Cuenca del Papaloapan, con 15 Mts. de longitud, Sur Terreno baldío propiedad del señor Higinio Horabuena M. 450 Mts. y 15 Mts. de longitud. Este señor Jorge Zatarain Vázquez 450 Mts. y 30 Mts. de longitud. Oeste Calle Sanalona 30 Mts.

Señaláronse, Doce Horas del día Veintidos de Octubre del año en curso, para que tenga verificativo este Juzgado Información testimonial, citándose los que se crean con derecho a deducirlo.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 20 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. GABRIEL RUIZ VEGA

2554 bis 26 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora, a 21 de Septiembre de 1984.

EDICTO

El expediente número 626-83, relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por JOSE LUIS RAMIREZ GUTIERREZ, en contra de MARIA DEL CARMEN LOPEZ ARBALLO, se dictó Sentencia cuyos puntos resolutorios son los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: Ha procedido la acción de Divorcio Necesario demandado por el Señor JOSE LUIS RAMIREZ GUTIERREZ, en contra de MARIA DEL CARMEN LOPEZ ARBALLO, en consecuencia.

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores JOSE LUIS RAMIREZ GUTIERREZ y MARIA DEL CARMEN LOPEZ ARBALLO, contraído mediante Acta Número 384 de fecha 19 de Septiembre de 1972 asentada en la Oficialía Segunda del Registro Civil de esta ciudad.

TERCERO: Ejecutorio del presente fallo, procédase a división de los bienes comunes de los cónyuges en caso de que los haya.

CUARTO: Notifíquese el presente fallo al demandado, mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" de esta Ciudad, haciéndosele saber tiene treinta días a partir de la última publicación para apelar el fallo.

NOTIFIQUESE.- Así lo resolvió y firmó el C. LIC. COSME COTA MARIN, Juez de Primera Instancia de lo Familiar, por ante el C. Secretario Segundo de Acuerdos que autoriza y da fé. Doy Fé.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

2566 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 2083-83 promovido por LIC. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ AGUILERA, en Proc. de ALMA A. BENITEZ URQUIDEZ Vs. THELMA LLANES MARTINEZ, ordenóse remate primera almoneda, siguiente bien inmueble, Lote 1, Manzana 9 Segunda sección colonia Sochillo, ciudad, con superficie 442.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte con calle Flavio Borquez, Sur, Lote No. 10, al Este Lote No. 12, y al Oeste Calle Donato Guerra, y construcción en el existente, convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$4'670,000.00 (Cuatro Millones Seiscientos Setenta Mil Ochocientos Pesos 00-100 M.N.), verifíquese local de este Juzgado Doce Horas Día Veintidos de Octubre del Año en

CURSO.

Cd. Obregón, Sonora, Septiembre 13 de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO
SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

2567 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: GUDIELLA CASTAÑEDA DE GUTIERREZ.

AUTO: Septiembre 5 año en curso, admitiéndose demanda O.C. prescripción, promovida por DORA LUZ MENDOZA DE VALENZUELA su contra, emplácese conteste demanda término veinticinco días, contados partir última publicación. Copias traslado su disposición este Juzgado secretaría segunda. Exp. No. 944-84.

H. Nogales, Sonora, a 7 de Septiembre de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

2572 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE CABORCA, SONORA

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil 215-82 María Emma Gravioto Manzano y otro contra FRANCISCO ERNESTO QUIROZ SOTELO, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, Doce Horas, Veintinueve Octubre próximo, siguientes bienes:

Fracción terreno urbano manzana 37 esta ciudad Superficie 375 M2. colinda Norte 25 Mts. Guadalupe Reyna; Sur igual medida mismo colindante; Este 15 Mts. Eduardo Pino y Oeste igual medida Ave. Sotelo con construcciones en 171.25 M2. \$4'457,500.00

Solar 4 Manzana 45 esta ciudad Superficie 1,250 M2. colinda Norte 50 M. solar 3; Sur igual medida solar 6; Este 25 Mts. Ave. Sotelo ó Ave. "F" y Oeste igual medida solar 7 con servicios públicos y mejoras. \$3'125,000.00

Lote urbano manzana 35 esta ciudad Superficie 660.80 M2. colinda Norte 20 Mts. Jesús Castro; Sur igual medida Calle 9; Este 33.04 Mts. Alejandro Ortega y Oeste igual medida Ramón Grijalva con servicios públicos y mejoras. \$1'825,000.00

Solar urbano 1 manzana 14-L esta ciudad Superficie 700 M2. colinda Norte 20 Mts. solar X; Sur igual medida Calle sin nombre; Este 33 Mts. solar II y Oeste igual medida Ave. "Q" con servicios públicos. \$245,000.00

Automóvil Chevrolet Caprice 1978 R.F.A. 442593 equipado con aire acondicionado transmisión automática con placas de circulación para Sonora No. VUF-520 ó VUF 528 en buenas condiciones \$450,000.00

Precio Base Remate: Anteriores precios de cada uno de los bienes.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Caborca, Sonora, Septiembre 17, de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

2577 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE: TERCER ALMONEDA.

Expediente 977-83, Juicio Ejecutivo Mercantil, PEDRO PABLO CORONADO VS. JOSE LAURO RAMIREZ VALDEZ, Juez señaló Once Horas del Día Diecinueve de Octubre del año en curso, tenga lugar este Juzgado remate siguiente bien:

Lote 32 Manzana XVI, Unidad Habitacional "Los Naranjos" Esta Ciudad, Superficie 70.00 Mts. 2 colindancias: Norte en 3.00 Mts. con Calle Cadenera; Sur en 3.00 Mts. con lote 7 y 8 Este 20.00 Mts. con lote 31 y Oeste con 20.00 con lote 32. Total Valor Pericial \$1,005,000.00 (Un Millón Cincio Mil Pesos 00-100 Moneda Nacional). Sirviendo base remate la que cubra la postura legal sin sujeción a tipo.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. GABRIEL RUIZ VEGA

2781 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
Ciudad Obregón, Sonora

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 740-80, promovido por RUBEN MEZA BERNAL en contra de PEDRO ABEYTA BORQUEZ y SILVIA FLORES DE ABEYTA, ordenóse sacar Remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Fracción Norte Lote 7, Manzana 19, Fundo Legal de Pueblo Yaqui, Sonora, con superficie de 705.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte, 47.00 Metros con Lotes 3, 4, al Sur en 47.00 Metros con Fracción Sur mismo Lote 7, al Este 15.00 Metros con Lote 6, y al Oeste 15.00 Metros, calle Venustiano Carranza, de Pueblo Yaqui, Sonora, y finca en el construido. Convóquense postores y acreedores remate verificarse este Juzgado Diez Horas del día veinticuatro de Octubre del año en curso, siendo postura legal las dos terceras partes de \$562,100.00 M.N. quinientos sesenta y dos mil cien pesos 00-100 Moneda Nacional).

Cd. Obregón, Sonora, 19 de Septiembre de 1984.

C. SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO
PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

2782 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON. MEX.

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL esta ciudad, Exp. No. 118-82 relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. IGNACIO OCHOA RIVERA (End. en Procuración de AURELIO NUÑEZ AGUILAR), en contra de SEBASTIAN LOPEZ MONTES ordenándose sacar a remate los siguientes bienes:

Un tracto camión marca Kenworth de fabricación nacional año 1977 modelo W-924-A, de tres ejes de color marrón con franjas de color plateado a los dos lados. \$3'250,000.00 M.N.

Remolque marca Kenworth fabricación nacional, año 1978 Modelo 3-211-ST-38. \$1'100,000.00 M.N.

AVALUO: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4'350,000.00 (Son: Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda NACIONAL), Precio Total del avalúo de los bienes descritos. Celebración Primera Almoneda de Remate a las Once Horas del día Dieciséis de Octubre del año en curso.

AVALUO Total: \$4'350,000.00

Novencientos Ochenta y Cuatro, radícase Juicio Divorcio Necesario, promovido por SANTANA CRUZ ENCINAS en contra de MIGUEL ANGEL NEVAREZ RUIZ, haciéndosele saber que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda, copias de traslado están a su disposición este secretaría. Expediente 1828-84.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

2786 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, endosatario en Procuración SR. GUILLERMO AMESCUA SCHRAIDT, Vs. SR. CAYETANO GALVEZ DOJORQUEZ, Exp. 955-84, se ordenó Remate Primera Almoneda siguiente bien mueble:

Un automóvil pick-up, marca Dodge, color taranja, modelo 1970, motor hecho México, Serie 133003050, Registro Federal de Automóviles 11087006, convóquense postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de Dieciséis Mil Pesos Moneda Nacional Remate verificativo de este Juzgado el día Dieciséis de Octubre próximo, a las diez horas.

Od. Obregón, Son., Septiembre 14 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO

C. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

2807 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, End. en Proc. MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. Vs. SR. ROBERTO PENUNURI JAIME. Expediente 1629-83, se ordenó Remate Primera Almoneda siguientes bienes muebles:

Aparato Aire Acondicionado marca Freyven, capacidad 3-4 toneladas, serie 12557, modelo 85-103; Aparato Aire acondicionado marca Realven, capacidad 3-4 toneladas sin serie visible; Seta compuesta cinco piezas, color amarillo forradas de tela, con un sillón para dos personas, uno individual, un sillón sin respaldo y una para seis personas; mesa rectangular con cubierta de mármol, color crema; comedor de crédito compuesto mesa redonda, con seis sillas forradas de tela color floreado y vitrina compuesta de dos puertas con vidrio; Refrigerador marca Fig-Elaire, sin serie visible ni modelo; desayunador compuesta mesa rectangular y seis sillas forradas con plástico color naranja tubular; televisor marca Transuniversal, 19 pulgadas, blanco y negro, serie 00815, modelo 1950, con regulador de voltaje sin marca ni serie visible; Ventilador de aire marca Man, sin serie visible; bicicleta estacionaria para ejercicios, marca Benoto, sin serie visible; cuadro de pintura conunmarco de madera, color dorado, rectangular, con dibujos de un bodegón, uvas con naranjas y copas de vino; cuadro de pintura con dibujo de Sor Juana Inés de la Cruz, marco de madera color dorado; un televisor marca Transuniversal de 21 pulgadas, serie 90580, modelo 122V, blanco y negro, con regulador de voltaje. Convóquense postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de ciento treinta y un mil pesos 00-100 M.N.) Remate verificativo local este Juzgado el día Veintiocho de Noviembre próximo a las diez horas.

Ciudad Obregón, Sonora, septiembre 24 de 1984.

LA PRIMERA SECRETARIA

P.D. MARIO OCTAVIO VAZQUEZ PADILLA

2808 28 29 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO DE ALTAR, SONORA
CON RESIDENCIA EN
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 182-84 Lic. José Antonio Dávila Payán, contra Rodolfo Avila Flores, señalándose las diez horas del día Primero de Noviembre del año en curso, tenga lugar este Juzgado remate en Segunda Almoneda siguiente bien:

Solar urbano y construcción, marcado con el No. III, 25-F, superficie de 506-125 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Al norte 12.50 metros, con calle Ocho; al Sur 12.50 metros con solar XIII; al Este 40.49 metros con solar IV; al oeste 40.49 metros, con solar II. Precio Base de Remate: \$1,796,737.50

Anterior precio: Avalúo pericial menos 20 por ciento Rebaja.
Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

H. Caborca, Sonora, Septiembre 25 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.

2799 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA:

--- Juicio Hipotecario Exp. 1926-83, promovió BANCO MEXICANO SOMEX Vs. AMALIA FELIX BERNAL y ESTHER BERNAL R. VDA. de FELIX, señaláronse DIEZ HORAS OCTUBRE VEINTITRES AÑO EN CURSO tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguientes bienes: --- Inmueble ubicado al oriente del Fracc. de Bahía Kino Nuevo, contiguo a Cerro Prieto en Bahía Kino Municipio de Hermosillo, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte sin medida propiedad Sr. Marco A. Félix Bernal. Sur sin medida con Mar de Cortez y Perreno prop. Josefina Mazon López. --- Este sin medida con fundo Legal del Fracc. Kino Oeste sin medida con terreno fue o es de Fernando Félix Laborin. --- Superficie: 397,422.00 M2. --- Valor: \$36,767,500.00 M.N. --- Lote terreno urbano y sus construcciones localizado en: Lote 14 y 15 Manzana XIII Cuartel XIII esquina de las calles Roberto Romero y Ayuntamiento de esta ciudad, siguientes medidas y colindancias Norte 10.00 M. calle Roberto Romero. Sur 10.00 M. lote 30, Este 22.50 M. con calle Ayuntamiento. Oeste 22.50 M. con el mismo prop. --- Superficie 225. Ml. --- Valor: \$2,453,540.00 M.N. --- Sirviendo de base para remate la cantidad \$38,221,430.00 M.N. --- postura legal que cubra dos terceras partes dicho avalúo. Convóquense postores y acreedores.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 25 de 1984.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS
FRANCISCO LOPEZ PESQUEIRA

2816-29-31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 709-83, promovió Gerardo Ramírez Ornelas Vs. Fraccionamiento Kino del Noroeste, S.A. de C.V., señaláronse diez horas día diecisiete de octubre año en curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien: Terreno Plano forma casi rectangular, urbanizado 62 por ciento, residencial, ubicado Poniente de la Ciudad, superficie 153,229.29 M2, siguientes medidas y colindancias: Norte, 105.00 M. Fracc. Las Quintas, Sur, 232.00 M. Fracc. P. del Mesq.; Este, 397.00 M. Fracc. P. del Mesquital; Oeste 547; 50 M. Prop. Particular y Noroeste, 243.00 M. Prop. Particular. --- Sirviendo base remate \$103,000,000.00 M.N., precio avalúo global y pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hágase publicación convocándose postores.

Septiembre 28 de 1984.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. FCO. JAVIER LOPEZ PESQUEIRA

2817-29-31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA
20 de Septiembre de 1984.

EDICTO

REMATE: SEGUNDA ALMONEDA

Exp. 636-80, Juicio Ejecutivo Mercantil, DAMACIO LUZANILLA MORALES Vs. MARIO RODRIGUEZ HIBLER, señalándose DOCE HORAS DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar en este Juzgado remate siguiente bien: El 50 por ciento de la Fracción de terreno urbano No. 3, Manzana No. 1, Cuartel Pite, superficie 453.00 Mts. cuadrados, medidas y colindancias: Norte: 14.50 Mts. Calle Primo de Verdad; Sur: 14.50 Mts. Callejón de Servicio; Este: 30.00 Mts. Lote Cuatro; Oeste: 30.00 Mts. Lote Dos.

Sirviendo base remate: \$2,878,500.00 (SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 M.N.) y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo con rebaja del veinte por ciento; convocándose postores.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

2818-29-30-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL NAVOJOA, SONORA,

EDICTO

--- Juicio Ejecutivo Prendario Mercantil, expediente número 609-83, promovido por JOSE RAMON ROSAS Campillo en contra de Sonia Saenz de Inakui y José Inakui TOMIDA, ordenóse sacar remate PRIMERA ALMONEDA PUBLICA, siguiente bien: Un Vehículo, marca FORD FAIRMONT, modelo 1981, STATION WAGON motor V6, color safiro transmisión automática costados, imitación madera, serie número AF94YP-60052, motor hecho en México, Registro Federal de automóviles 6114397. --- Convóquense postores y acreedores, remate verificarse este juzgado ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, siendo postura legal las dos terceras partes cuatrocientos mil pesos moneda nacional.

Septiembre 24 de 1984.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

2819-29-30-31

JUZGADO SEGUNDO CIVIL,
HERMOSILLO: SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

--- Juicio Ejecutivo Merc. Exp. 634-84, promovió JUAN M. GASTELUM B. Vs. MANUEL GRIJALVA ROBLES y-o señaláronse DIEZ HORAS OCTUBRE VEINTICINCO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguiente bien: --- Televisor Marca Samsung, serie 310986334 modelo CT-333KA, 12 pulgadas, imitación madera, buenas condiciones. --- Sirviendo base remate 42,500.00 M.N., postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo. --- Hágase publicación convocándose postores y acreedores.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 28 de 1984.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS
C. FRANCISCO J. LOPEZ PESQUEIRA

2820-29-30-31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Auto fecha 18 de Septiembre de 1984; radícase Divorcio Necesario; promovió DORA MARIA LEMAS HUERTA, contra ARNULFO TALAMANTE ORTIZ, haciéndosele saber tiene 30 días a partir de última publicación para contestar demanda. Copias de traslado están a disposición esta Secretaría. Expediente 566-84.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.

H. Caborca; Sonora, Septiembre 21 de 1984.

2821-29-30-31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME., SONORA

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), expediente 595-84 promovido DOLORES AGUIRRE ISLAS, contra DONACIANO CASTILLO NEVAREZ, ordenóse empazar edictos por ignorarse domicilio demandada, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda en la ciudad, término treinta días partir fecha última publicación Edictos. Dejándose su disposición Secretaría este Juzgado copia demanda y demás documentos. Apercibido que en término concedido deberá señalar domicilio esta ciudad oir notificaciones, de no hacerlo así, subsecuentes y aun personales, se surtirán conforme a derecho. ---

Ciudad Obregón., Sonora, a 4 de Septiembre de 1982.

EL PRIMER SECRETARIO
P.D. MARIO OCTAVIO VAZQUEZ PADILLA,

2822-29-30-31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EMPLAZAMIENTO A LUIS CARDOS CORREA 80.

EDICTO

Radícase Juicio Divorcio Necesario, demandale MARIA JESUS CORDOVA VILLA, protestando ignorar su domicilio, mandase emplazar los edictos, conteste demanda TREINTA

DIAS, contados a partir última publicación; quedando a disposición copias de traslado esta Secretaría; previniéndole designe domicilio en esta Ciudad para dar Notificaciones, caso no hacerlo todas y aún personales hanrsele con los estrados de este H. Juzgado. - Exp. No. - 283-84

**SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ**

2833-29-30-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR SEGUNDA SECRETARIA

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de SAMUEL PARRA CERVANTES.- Convoquese quienes creáanse derecho a herencia y acreedores deducirlo- junta de herederos local de este Juzgado- DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO. - Expediente Número 1728-84.

**ATENTAMENTE
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES**

2834-29-32

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA
EDICTO**

Se radica Juicio Testamentario a bienes de EMMA ARAIZA SALAZAR DE VAZQUEZ DEL MERCADO e Intestamentario a bienes de CARLOS VAZQUEZ DEL MERCADO.- convoquese quienes creáanse derecho a herencia y acreedores deducirlo. Junta de herederos local de este Juzgado diez Horas del DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (1984) Expediente Número 1754-84.

**ATENTAMENTE
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES**

2835-29-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO.- Septiembre 17 de 1984, radicóse Juicio Intestamentario, a bienes de VICENTE TAPIA, promovido por GUADALUPE FUENTES VDA. DE TAPIA señaláronse las diez treinta horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, tenga lugar local que ocupa este Juzgado, Junta de Herederos, convócase acreedores comparezcan deducir derechos. Exp. No. 1158-84.

H. Nogales, Sonora, a 19 de Septiembre de 1984

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

2836-29-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de JOSE ALEJO GASTELUM GAXIOLA convócase quienes creáanse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles. Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA TREINTA DE OCTUBRE PROXIMO. Este Juzgado Expediente 1264-84.

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DE 1984

Guaymas, Sonora, Septiembre de 1984

**EL C. SECRETARIO SEGUNDO
C. RAMON LEYVA MONTOYA**

2837-29-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de VICENTE LOPEZ ORANTES convócase quienes creáanse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles. Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO. Este Juzgado Expediente 884-84.

Guaymas, Sonora, Septiembre 24 de 1984.

**EL C. SECRETARIO SEGUNDO
C. RAMON LEYVA MONTOYA**

2838-29-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de FRANCISCO VALENZUELA HIGUERA convócase quienes creáanse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles. Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE PROXIMO. Este Juzgado Expediente 1261-84.

Guaymas, Sonora, Septiembre 17 de 1984

**EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA**

2839-29-32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes FEDERICO RUBALCAVA STOCKMAN denunciado DOLORES GAXIOLA VDA. DE RUVALCAVA, Expediente 1654-84. Junta Herederos verificarse local este Juzgado ONCE HORAS TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO convócase derecho Herencia presentarse deducirla y acreedores.

Ciudad Obregón, Sonora, Septiembre 21 de 1984

**SECRETARIA SEGUNDA
CARMEN DIAZ GALLARDO**

2839-29-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de REFUGIO RAMIREZ VIUDA DE GASTELUM, convócase quienes creáanse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles. Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 96-84.

Guaymas, Sonora, Septiembre 26 de 1984

**EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTOYA**

2831-29-32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO Expediente Número 377-84, radicóse Juicio Intestamentario a bienes de DOLORES BEJARANO DE URRIAS y JESUS DIOGENES URRIAS GARCIA, promovido por GASTON URRIAS BEJARANO.

Convócase quienes consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos que se celebrara local este Juzgado DIEZ HORAS TREINTA OCTUBRE PROXIMO.

Septiembre 28 de 1984.

**SECRETARIO RAMO CIVIL
C. OCTAVIO CELAYA DUARTE
PASANTE DE LIC. EN DERECHO**

2832 1-29-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL - NAVOJOA, SONORA

EDICTO

11 de Septiembre de 1984

- Junio 18 de 1984, radicóse Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA LORETO SANTINI ARREOLA. Convócase personas considerándose derecho a herencia y Acreedores. Junta Herederos y Nombramiento de Abacea, verificarse día VEINTINUEVE DE OCTUBRE PRESENTE AÑO, DIEZ HORAS. Expediente Número 233-84.

**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL
LIC. HORTENCIA ARVIZU DE GYVES**

2833-29-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Lucrecia Ruiz Márquez, promoció este Juzgado Diligencia de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, para que se declare prescripción positiva su favor, sobre lote terreno y construcción ubicado en Avenida Abelardo L. Rodríguez también conocido como Avenida XIII-Bis, o Callejón sin nombre Número 664 esta ciudad, superficie total 257.00 (Doscientos cincuenta y siete metros cuadrados) siguientes medidas y colindancias: Norte 12.40 Metros con Calle sin nombre Prolongación Avenida XIII-Bis; Sur: 12.10 Metros con propiedad de Maria Rosa Villavicencio de Ochoa; Este: 20.25 Metros con propiedad de Gregorio Lugo Acuña; Oeste: 22.80 Metros con propiedad de Maria Valenzuela Matus.

Información Testimonial recibase este Juzgado DIEZ HORAS DIA QUINCE DE NOVIEMBRE PROXIMO. Cítese colindantes y personas creáanse derecho. Presentarse deducirlo Expediente 1664-84.

Guaymas, Sonora, Septiembre 26 de 1984

**EL C. SECRETARIO SEGUNDO
C. RAMON LEYVA MONTOYA**

2834-29-32-35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

VICTOR VILLASENOR CARRILLO, promovió este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, para que se declare prescripción adquisitiva su favor, sobre terreno y construcción ubicado Avenida Cuarta Número 273 de esta ciudad, superficie total de 418.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.50 metros sesenta centímetros que colinda con la Avenida Cuarta; Sur: 14.45 Metros cuarenta y cinco centímetros con propiedad Ernesto Tapiz; Este: 26.70 Metros con setenta centímetros con propiedad de Rafaela Medrano Búrquez; Oeste: 28.35 Metros treinta y cinco centímetros con propiedad de Concepción Soto Viuda de Martínez.

Información Testimonial recibase este Juzgado ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO. Cítese colindantes y personas creáanse derecho presentarse deducirlo. Expediente 1259-84

Guaymas, Sonora, Septiembre 26 de 1984.

**EL C. SECRETARIO SEGUNDO
C. RAMON LEYVA MONTOYA**

2835-29-32-35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO

-----Jurisdicción voluntaria (información de dominio), Exp. 1003-84, promovido por MARIA OLIVIA REYNAGA HERNANDEZ, acreditar posesión predio rústico, localizado Fracciones lotes 19, 20, 9 10 y 30 del cuadrilátero XVI de Cororit, Sonora, que forma un predio irregular, con superficie de 2-08-40 hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias: - Norte en 119.00 metros con Lecho del Rio Yaqui, y Fracción Lote 30, Sur en 255.30 metros con Lote 19, Este en línea Quebrada en 291.10 metros con lotes 19 y 20 al Oeste en 127.50 Metros con Lote 30. Testimonial verificarse este Juzgado 12.30 horas primero de noviembre de 1984. Cítese interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos.

Ciudad, Obregón, Sonora, Septiembre 27 de 1984.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
SECRETARIO PRIMERO
SECUNDINO ACOSTA GALVEZ**

2836-29-32-35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO

----- Jurisdicción Voluntaria (declarativo de propiedad), información de dominio, Exp. 1769-81, promovido por BEATRIZ LORETO MURRIETA DE LEYVA, acreditar posesión predio urbano Fracción Lotes 17 y 18, Manzana 7 de Esperanza, Sonora, con superficie de cuatrocientos noventa y dos metros, siguientes medidas y colindancias: - Norte 40.00 metros, Fracción Lote 17, Sur 40.00 metros fracción Lote 18, Este 13.30 metros con Avenida

Madero, Oeste en 11.30 metros fracción 3 y 4 misma Manzana.- Testimonial verificarse este Juzgado 8 de noviembre próximo 11.00 horas.- Citense interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos.

Ciudad, Obregon, Sonora, Septiembre 20 de 1984

SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO
SEGUNDO, DEL RAMO CIVIL.
SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

2837-29-32-35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO

---Jurisdicción voluntaria (declarativo de propiedad) información de dominio, Expediente 1934-83, promovido por HERMINIA AMADO DE LUNA, acreditar posesión predio urbano del Lote 10, Manzana 2 del plano catastral de Esperanza, Sonora, superficie 400 metros cuadrados; siguientes medidas y colindancias: al norte 40.00 metros con Fracción Norte del mismo lote; Sur 40.00 metros Calle Aguascalientes; al Oriente 10.00 Metros Avenida Obregón, poniente 10.00 Metros Lote 1.- Testimonial verificarse este Juzgado el quince de noviembre próximo a las once horas, citense interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos.

Ciudad, Obregon, Sonora, Septiembre 28, de 1984
C.P.D. SABINA I. FUENTES R.
SEGUNDA SECRETARIA

2838-29-32-35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL NAVOJOA, SONORA,

EDICTO

Septiembre 20 de 1984.

--- MAGDA EVELIA SOTO LOPEZ DE CORONADO, presentose este juzgado ofreciendo información Ad-Perpetuam, expediente Número 738-84 objeto justificar posesión adquisitiva respecto fracción Oeste del solar número 128 Bis, de la colonia Reforma manzana 143 del fundo legal de esta ciudad, con superficies de 375.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: en 15.00 metros con Avenida Ocampo; al Sur: 15.00

metros con solar 124; al Este(en 25.00 metros con solar 126. Bis y al Oeste: en 25.00 metros con solar 127.- Informacón recibase a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

2839-29-32-35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA,
CABECERA EN CUMPAS, SONORA

Expediente Civil No. 135-84

EDICTO

--- Se hace conocimiento que ROBERTO MORENO VASQUEZ promovió Jurisdicción voluntaria (declarativo propiedad) acreditar prescripción positiva predio urbano con superficie aproximada de 700.00 Mts.2 ubicado en Moctezuma, Sonora, con colindancias: Norte terreno libre; Sur: Calle Centenario; Este propiedad Hilario Fimbres; Oeste con Calle sin nombre, señalándose tenga lugar testimonial las DOCE HORAS DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, local ocupa este Juzgado, citación Agente Ministerio Público, Registro Público propiedad y Comercio y Colindantes.

Cumpas, Sonora, Septiembre 24 de 1984

LOS C. TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. BETANIA QUINTERO B.
FCA. GLORIA I. SALTATE

2840-29-32-35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA,
CABECERA EN CUMPAS, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL NO. 134-84

--- Se hace conocimiento que MANUEL MORENO SANCHEZ, promovió jurisdicción voluntaria (declarativo de propiedad) fin acreditar prescripción positiva, predio urbano de superficie aproximada 374.44 metros cuadrados, ubicado

en Moctezuma, Sonora, con colindancias: al norte propiedad José Sánchez Fimbres; sur Joaquín Bojórquez Moreno; este Callejón sin nombre y Oeste calle Pesqueira, señalándose tenga lugar testimonial local que ocupa este Juzgado a las diez horas del dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, citación Agente del Ministerio Público, Registro Público propiedad y comercio y colindantes.

Cumpas, Sonora, Septiembre 24 de 1984.

LOS C. TESTIGOS DE ASISTENCIA
C. BETANIA QUINTERO B.
FCA. GLORIA I. SALTATE

2841-29-32-35

JUZGADO DE PRIMARIA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL, NAVOJOA
SONORA

7 de Septiembre de 1984.

EDICTO

--- AMALIA TAVARES IBARRA DE QUIROZ, presentose este Juzgado Ofreciendo información Ad-Perpetuam Expediente 774-83, objeto Justificar posesión adquisitiva respecto Terreno Urbano, constituido por la Fracción Sur del solar número 52 de la manzana 145, Colonia Reforma del Fundo Legal de esta Ciudad, con superficie de 625.00 metros cuadrados y la siguiente localización:

Al Norte en 50.00 metros con fracción Norte del mismo solar número 52; al este en 12.50 metros con Fidelia F. de García y Sociedad Médica del Mayo; al Sur y partiendo de la esquina Sureste en 10.00 metros con Propiedad de Ernesto Acosta Gaxiola; en 9.00 metros con propiedad de Ernesto Acosta Gaxiola; en 9.00 metros con propiedad de Ildefonso Peña Córdova; en 9.00 metros con Propiedad de María Peña Córdova; en 13.00 metros con propiedad de Petra Velderrain Enriquez y al Oeste en 12.50 metros con la Calle Alejo Toledo.

SECRETARIA DE ACUERDO DEL RAMO CIVIL
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

2850-29-32-35

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 078.
GRUPO DE RECURSOS Y REMATES.

4278-AII-GRR- 3270

CREDITO NUM. 56506

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las 10:00 horas del día 24 de Octubre
de mil novecientos ochenta y cuatro se rematará en ésta
lo siguiente:

UN LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO, DENOMINADO ENSENADA GRANDE EN EL
MUNICIPIO DE GUAYMAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-
AL NOROESTE 2014.47 MT. COLINDANDO CON TERRENOS NACIONALES.
AL SURESTE 225.00 y 771.50 MT. CON ZONA FEDERAL DEL MAR DE CORTES.
AL NORESTE 1467.62 y 1685.00 MT. CON ZONA FEDERAL DEL MAR DE CORTES.
AL SUROESTE 2511.44 MT. CON TERRENOS NACIONALES.
AREA TOTAL SEGUN DATOS PROPORCIONADOS 4,050,064.00 M2.

Dichos bienes fueron embargados a SUCESION DE ANGEL P. MURILLO.

para hacer efectivo un crédito Fiscal a cargo de
EL MISMO Por concepto de ADEUDO ZONA FEDERAL.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 8,100,000.00 (OCHO MILLO.
CIEN MIL PESOS, 00/100 M.N. y será postura legal la que cubra las dos terce-
ras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las-
posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181,
182 y demas relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1) EL PERIODICO "LA VOZ DEL
PUERTO " Y EN EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA".

Guaymas, Son., a 28 de Septiembre de 1984

El Jefe de la Oficina.

Francisco Romero Ramos.

RORF-240614.



CREDITOS: 78092.

OFICINA FEDERAL DE HDA. 112-52-0

CONTROL DE COBRANZA

NO. DE EXP. DCA-770225-(53)

CONVOCATORIA PARA REMATE.

Primera Almoneda

A las Diez horas del día Dieciséis de Setiembre de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, se rematará en esta Oficina, lo siguiente:

TRINTA Y SEIS TOLVAS de acero al carbón de 15' de longitud, con capacidad de 10-12 tons., para acarreo de uva, con números 52, 61, 21, 72, 48, 43, 17, 14, 13, 12, 110, 51, 111, 16, 49, 46, 44, 50, 7, 112, 45, 47, 113, 28, 54, 50, 15, 24, 76, 2, 75, 71, 74, 56, 30 y 3.

Dichos bienes fueron embarcados a la Empresa DESTILADORA DE CASCURA, S.A. DE C.V., para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo de ellos mismos, por concepto de Diferencia en Impuesto sobre Producción de Aguardiente.

Servirá de base para el remate la cantidad de: = = = = \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las Dos Terceras Partes de esa suma, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos relativos de la Sección Cuarta, Capítulo Tercero, Título Quinto, del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de posturas.

H. Caborca, Sonora, Septiembre 20, 1984.-

El Jefe de la Oficina

Raul Revola Cote

78CR-360322.-



CREDITOS: 77626 y 77627

OFICINA FEDERAL DE HDA. 112-52-0

CONTROL DE COBRANZA.

No. DE EXP. DCA-770224-(53)

CONVOCATORIA PARA REMATE.

Segunda Almoneda .-

A las diez horas del día dieciséis de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se rematará en esta Oficina, lo siguiente:
UN AUTOMOVIL PICK/UP, marca Chevrolet, modelo 1983, 1 Ton., color blanco, motor hecho en México, Serie 1703-LDM-106504, Cert. 6795 - 932.

UN MONTACARGA marca Clark, Mod. N.05005-30, Serie 0065MEF2244.
DOCE TOVAS de acero al carbón para acarreo de una con Logotipo de Arco-Alianza, y con números 34, 55, 29, 67, 62, 53, 73, 72, 25, 19, 26 y 36.

Dichos bienes fueron embargados a la Empresa DESTILADORA DE CAPORCA, S. A. DE C. V., para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo de ellos mismos por concepto de Diferencia en Impuesto de Producción de Aguardiente.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$3,600,000.00 - (TRES MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos Terceras Partes de esa suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos relativos de la Sección Cuarta, Capítulo Tercero, Título Quinto, del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

H. Caborca, Sonora, Sept. 20 de 1984.

El Jefe de la Oficina.

Radl Zavala Cota.-
ZACR-360322.-



AVISO DE DESLINDE DE LA PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la SUBDIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "EL PEÑASCO O TORIBUSI", solicitado por el C. MANUEL MARIA PARRA ROMERO, con expediente instaurado No. 98859, con superficie aproximada de 400-00-00 Has., ubicado en el municipio de Bacanora, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

NORTE : Predio "San José de Jiropa", ocupado por Genaro Jiménez-Castillo; Ejido Bacanora-Núcleo Agrario

SUR : Predio "El Dipo", ocupado por Gregorio Córdova L.

ESTE : Reserva Federal Río Bacanora

OESTE : Predio "La Cueva", ocupado por Mario Peñañuri

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Bacanora, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro, de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 6 de septiembre de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la SUBDIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "EL BANCO FRACCION 1", solicitado por el C. GILBERTO VALENZUELA R., con expediente instaurado No. 97469, ubicado en el municipio de Bacanora, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: Predio denominado "EL ROFAL", ocupado por el C. GILBERTO VALENZUELA R.

AL SUR: ZONA FEDERAL DEL RIO YAQUI.

AL ESTE: Predio denominado "MESA RICA", ocupado por el C. GILBERTO VALENZUELA R.

AL OESTE: ZONA FEDERAL DEL RIO YAQUI.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Bacanora, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán No. 17 Poniente, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Septiembre de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE LA PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra en esta Entidad Federativa, la SUBDIRECCIÓN DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunta nacional denominado "LAS DELICIAS", ubicado en el Municipio de PITHQUITO, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: "LA MORIA", de ERNESTO ELIAS CANEDO.

AL SUR: "PERA BLANCA", de ESTANISLAD CARRANZA CASTRO. "EL CAMPIO", de ERNESTO PEREZ BALLESTEROS.

AL ESTE: "SAN FCC. DEL BAJIO SECCION 1ª de ARTEMISA VDA. DE PEREZ. "LA POMPIA", de SUC. DE ARTURO PEREZ BALLESTEROS. "EL PEÑASCO", de RAFAEL PEREZ BALLESTEROS.

AL OESTE: LOTE 8, de GLORIA AMIDA VALENZUELA CUBILLAS.

AL NORTE: Predio denominado "LAS DELICIAS", ocupado por ADELIA SAGASTA MARTINEZ.

AL SUR: Predio denominado "LA CUEVA", ocupado por ARTEL GALINDO VDA. DE MARTINEZ.

AL ESTE: Predio denominado "SAN ANTONIO", ocupado por MIGUEL ANGEL BORCHAT.

AL OESTE: Predio denominado "EL AHI NOMAS", ocupado por EVERARDO MENDEZ SINOHUI Y OTOS. Predio denominado "LA INMACULADA", ocupado por JOSE PORTILLO.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Pithquito, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Poniente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 5 de Septiembre de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Pithquito, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán No. 17 Poniente, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Agosto de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DECLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462422 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "LA GUAYABA", solicitado por le C. GUADALUPE S. DE MORENO, y ocupado por la sucesión de GUADALUPE S. DE MORENO, con expediente inscrito No. 142575, ubicado en el Municipio de URES, Estado de Sonora, con superficie de 300-00-00 Hec., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: AFILIACION DEL EJIDO SAN RAFAEL.

AL SUR: AFILIACION DEL EJIDO SAN RAFAEL.

AL ESTE: AFILIACION DEL EJIDO SAN RAFAEL.

AL OESTE: AFILIACION DEL EJIDO SAN RAFAEL.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de URES, Estado de Sonora, y parejes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derechos de propiedad o posesión dentro de los límites designados dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Sarden No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 6 de Septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO.



LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIA DE AGRICULTURA Y REFORMA AGRARIA
Delegado en Sonora
PRV-470603
CAGL-550924.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462422 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno de presunta propiedad nacional denominada "LA GUAYABA", solicitado por le C. GUADALUPE S. DE MORENO, y ocupado por la sucesión de GUADALUPE S. DE MORENO, con expediente inscrito No. 142575, ubicado en el Municipio de URES, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 300-00-00 Hec., con las colindancias siguientes:

AL NORTE:

Predio denominado "EL CAPRIZO", ocupado por FLAVIO CONTRERAS CARRERA. Predio denominado "EL GUAYABO", ocupado por FLAVIO CONTRERAS CARRERA.

AL SUR:

TERRENO PRESUNTO NACIONAL, LIBRE DE OCUPACION

AL ESTE:

COMUNIDAD DE RAYON.

AL OESTE:

Predio denominado "AGUA FRIA", ocupado por FRANCISCO FERRAZ CONTRERAS.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de URES, Estado de Sonora, y parejes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derechos de propiedad o posesión dentro de los límites designados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Sarden No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 31 de agosto de 1984.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO.



LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIA DE AGRICULTURA Y REFORMA AGRARIA
Delegado en Sonora
PRV-470603
CAGL-550924.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en esta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 4801 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el municipio de Rosario, Estado de Sonora, que a continuación se relacionan:

EXP.	PREDIO	SUPERFICIE APROX.	NORTE	CO LINDANCIAS	ESTE	OESTE
115036	"EL POTRERO"	500-00-00 HAS.	"Las Cuevas", de Esther Padilla Flores; "Lo de Rocha" de Rafael Flores Rochin.	"El Sencito", de Flavio Portela P.	Los Altos del Rancho El Guayabo, de Elizandro Valenzuela Ramos; "La Huerta", de Ernesto y Dora-trio Ojeda Mateos	"El Sencito", de Flavio Portela Padilla; "Las Presitas", de Rosalva Soto Cornejo.
S/N	"EL SALTO"	3,200-00-00 HAS.	"Las Guerras", de Federico Gómez Rasmán; "San José de la Guineguita", de "El Bocado", de Sergio Rivera Encinas.	"Potrero La Lis", de Francisco Javier y Gustavo G. de Brajeich; "Potrero del Zaca", de José González Suñer; "Las Calabazas", de Samuel Abraham Valenzuela Flores.	"La Noria Otero", de Petronila G. de Brajeich; "Los Chinitos", de José González Suñer; "El Cajón", de Antonio González Vera.	"Frad. 7 del Cerro Torillo", de Lourdes Platt de Salcedo; "La Tescalama", de Eduardo Salcedo Martínez; "Frad. 3 del Cerro Tordillo", de Guillermo Salcedo Martínez.
S/N	"LAS GUERRAS"	760-00-00 HAS.	"La Escondida", de Pedro Leonel Gallardo Ruiz.	"La Noria Otero", de Petronila G. de Brajeich; "El Salto", de Alfredo Rasón y condusos.	Terrenos del Ejido de Nogales Canade.	"San José de la Cierva", de Sergio Rivera Encinas.
S/N	"LO DE ROCHA"	237-00-00 GAS.	"La Mesa de los Vega", de Rafael Valenzuela Cruz.	"Los Altos del Rancho del Guayabo", de Elizandro Valenzuela Ramos.	Terrenos del Ejido de El Nuri.	"Las Cuevas", de Esther Padilla Flores; "El Potrero", de Benjamín Soto Valenzuela.
S/N	"EL POTRERO"	696-00-00 HAS.	Terrenos del Ejido Tacupeta.	Terrenos del Ejido de San José del Palmarito.	"Arroyo Hondo", de Jesús Valenzuela Soto.	"El Chino", de Román Valenzuela Borge.
S/N	"LA ISLITA" O "LA ISLETA"	80-00-00 HAS.	"El Choyal", de José María Santacruz.	Terrenos del Ejido Nuri.	"El Choyal", de José María Santacruz.	"Potrero Las Agujas", de Trinidad Verdugo Vda. de García; "Los Vasitos", de José María Santacruz.
S/N	"LA MESA LIMPIA"	122-00-00 HAS.	Terrenos del Ejido "San José del Palmarito".	"El Carquito", de Manuel Valenzuela; Terrenos del Ejido Nuri.	Carretera Rosario-Tesopaco.	Terrenos del Ejido "San José del Palmarito".
S/N	"EL CHILICOTE"	35-00-00 HAS.	"El Maíz Negro", de Manuel Vega Acuña.	"La Divalmita", de Camino Novas-Tesopaco.	"La Noria", de Francisco García Miranda; Terrenos del Ejido El Sauz.	
111183	"LOS HORCONES"	4,000-00-00 HAS.	Rio Yaqui (Zona Federal); "El Holguín", de Ricardo García.	"La Cuerva", de José Higinio García; "La Mojonera", de Esparriz; "San José Fabián y Ramón Videl Castrizo", de Juan Carlos; "Los Horcones", de Garabatos, de San José José Tavares los Valenzuela Q.	"El Batamote", de "La Mojonera", de Esparriz; "San José Fabián y Ramón Videl Castrizo", de Juan Carlos; "Los Horcones", de Garabatos, de San José José Tavares los Valenzuela Q.	Rio Yaqui (Zona Federal)

Por lo que en cumplimiento a los artículos 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Rosario, Estado de Sonora, y en los parriles públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites deslindados o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso comparezcan ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de esta ciudad, a presentar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no comparezcan al mismo, se los tendrá por conformes con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 11 de septiembre de 1984.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA Delegado en Sonora ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO

EDICTO Emplazamiento a Bronce y Aluminios S.A. de C.V., en amparo promovido por Juan Mateo Ferrer y Rosa María Sau Navarro. 7

EDICTO Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió José Luis Ramírez Gutiérrez contra María del Carmen López Arballo. 7

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Alberto Rodríguez Aguilera contra Thelma Llárez Martínez. 7

EMPLAZAMIENTO a Gudelia Castañeda de Gutiérrez en juicio ordinario civil promovió Dora Luz Mendoza de Valenzuela. 7

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió María Emma Cravioto Manzano y otro contra Francisco Ernesto Quiroz Sotelo. 7

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Pedro Pablo Coronado contra José Lauro Ramírez Valdez. 7

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Rubén Meza Bernal contra Pedro Abeytia Borquez y Silvia Flores de Abeytia. 7

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Marco Antonio Urrea Salazar contra Roberto Peñuñuri Jaime. 7

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Ignacio Ochoa Rivera contra Sebastian López Montes. 7

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió José D. Fonseca Mosqueda contra María Trinidad Rodríguez V. 7

EDICTO Juicio divorcio necesario promovió Santana Cruz Encinas contra Miguel Angel Navarrete Ruiz. 7

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Marco Antonio Urrea Salazar contra Cayetano Galvez Bojorquez. 8

EDICTO Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. José Antonio Dávila Payán contra Rodolfo Aviña Flores. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Banco Mexicano Somex contra Amalia Félix Bernal y Esther Bernal R. Vda. de Félix Primera Almoneda. 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Gerardo Ramírez Ornelas contra Fraccionadora Kino del Noroeste S.A. de C.V. Primera Almoneda. 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Damacio Luzanilla Morales contra Mario Rodríguez Hibler Segunda Almoneda. 9

EDICTO en Juicio Ejecutivo Prendario Mercantil promovió José Ramón Rosas Campillo contra Sonia Saenz de Inukai y José Inukai Tomida. 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Juan M. Gastélum B. contra Manuel Grijalva Robles y-o. 8

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Dora María Lemas Huerta contra Arnulfo Talamante Ortiz. 8

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió Dolores Aguirre Islas contra Donaciano Castillo Nevarez. 8

EDICTO en Juicio Divorcio necesario promovió María Jesús Cordova Villa contra Luis Carlos Correa So. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Samuel Parra Cervantes. 9

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Emma Araiza Salazar de Vázquez del Mercado y Intestamentario de Carlos Vázquez del Mercado. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Vicente Tapia. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Alejo Gastélum Gaxiola. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Vicente López Orantes. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Valenzuela Higuera. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Federico Rubalcava Stockman. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Refugio Ramírez Vda. de Gastélum. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Dolores Bejarano de Urias y Jesús Diógenes Urias García. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María Loreto Santini Arreola. 9

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam promovió Lucrecia Ruiz Márquez. 9

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria información Ad-Perpetuam promovió Victor Villaseñor Carrillo. 9

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (información de dominio) promovió María Olivia Reynaga Hernández. 9

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (declarativo de propiedad) promovió Beatriz Loreto Murrieta de Leyva. 9

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (declarativo de propiedad) promovió Herminia Amado de Luna. 10

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Magda Evelia Soto López de Coronado. 10

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (declarativo de propiedad) promovió Roberto Moreno Vázquez. 10

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (declarativo de propiedad) promovió Manuel Moreno Sanchez. 10

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovido por Amalia Tavares Ibarra de Quiroz. 10

GOBIERNO FEDERAL

CONVOCATORIA de remate en Primera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda en Guaymas, Sonora a bienes embargados a sucesión de Angel P. Murillo. 11

CONVOCATORIA de remate, Primera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda en Caborca, Sonora, a bienes embargados a Destiladora de Caborca, S.A., de C.V. 12

CONVOCATORIA de remate, Segunda Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda en Caborca, Sonora, a bienes embargados a Destiladora de Caborca, S.A. de C.V. 13

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "El Zarco, Fracción I", municipio de Bacanora, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominada "El Peñasco o Toribusi" municipio de Bacanora, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominada "Las Brehitas" municipio de Benjamin, Hill, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "Las Polvaderas" municipio de Pitiquito, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional, denominado "Agua Fria o Rancho la Nopalera" municipio de Rayón, Sonora. 15

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "Los Chinos" municipio de Ures, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "El Potrero" "El Salto" "Las Guerras" "Lo de Rocha" "La Isleta" o "Isleta" "La Mesa Limpia" "El Chilicote" "Los Horcones" municipio de Rosario, Sonora. 16